



Costos para los productos Tarjeta de Crédito y Préstamos Personales

Fecha de actualización: 29/11/2024

BCRA - COMUNICACIÓN "A"5388-PROTECCION DE USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS

Producto Tarjeta de Crédito

Tasas de Interés			
	T.E.M	T.N.A	T.E.A
Tasa de interés Compensatorios	7,34	89,35	136,84
Tasa de interés Punitorio	3,67	44,68	55,08

COSTO FINANCIERO TOTAL

	C.F.T.(1)
Financiación de Tarjeta de Crédito	165,58
Para operaciones con tasa de interés cero	0

Comisiones y Cargos

Concepto	Costo	Periodicidad
Comisión Anual de Renovación	\$15.900,00	Anual en 3 cuotas
Comisión por mantenimiento de cuenta	\$4.600,00	Mensual
Comisión por reimpresión de tarjeta	\$0,00	Bonificada
Comisión precancelación total o parcial de financiación(2)	\$0,00	Eventual
Cargo por extracción en Cajero Automático Red Link	\$573,00	Por operación
Cargo por consultas de saldo en Cajero Automático Red Link	\$184,00	Por operación
Cargo por Gestión de cobranzas	\$3.000,00	Eventual

Los costos mencionados precedentemente NO incluyen IVA.

Producto Préstamo Personal

Concepto	Costo	Periodicidad
Comisión precancelación total de financiaciones(2)	10,00%	Eventual
Cargo por gestión cobranzas	\$3.000,00	Eventual

Los costos mencionados precedentemente NO incluyen IVA.

Líneas de Préstamos (para préstamos en 12 cuotas)

Préstamo Especial MAX

TEM: 15,39% TNA: 187,25% TEA: 470,66% CFTEA: 569,50%

Préstamo Fértil

TEM: 21,22% TNA: 258,18% TEA: 939,49% CFTEA: 1136,78%

Préstamo Fértil SUMA

TEM: 20,00% TNA: 243,33% TEA: 819,12% CFTEA: 991,13%

Cualquier variación que pudieran sufrir las comisiones y cargos serán notificados conforme a la normativa legal vigente con una anticipación no inferior a 60 días de su entrada en vigencia, teniendo el usuario opción de rescindir sin cargo el contrato antes de la entrada en vigencia del cambio, en caso de no aceptar la modificación contractual, sin perjuicio de que deberá cumplir las obligaciones pendientes a su cargo.

- (1) El Costo Financiero Total podría variar en caso de modificaciones a la tasa de interés, comisiones y/o cargos vigentes al momento de la contratación, en conformidad con los parámetros y criterios preestablecidos.**
- (2) Sujeto a lo dispuesto en punto 2.3.2.1 del texto PUSF - BCRA**

Vigencia hasta 27/12/2024